

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad con los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026**, para la contratación de obra pública: **Aplicación de pintura tráfico para señalamiento horizontal y colocación de vialetas en carriles centrales de la Calzada Lázaro Cárdenas de calle Batalla de Zacatecas a la Av. Transportistas, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:15 horas**, del día **10 de abril de 2026**, se reunieron en la explanada interior norte de la Secretaría, con domicilio Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **14 de marzo de 2026**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026**, se inscribieron a participar **16** Licitantes.

Con fecha del día **06 de abril de 2026**, a las **16:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior norte de la Secretaría, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	6

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por los Licitantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
1	Constructora C2A, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$1'123,735.67
2	Dos-HB Construcción, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'404,511.19
3	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$828,690.75
4	Pintramex, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$1'168,623.98

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
5	Servicios Metropolitanos de Jalisco, S. A. de C. V. ✓	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'098,545.60 ✓
6	WTH de México, S. A. de C. V. ✓	Se acepta propuesta para su evaluación	\$1'267,033.13 ✓

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En este acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V. ✓	\$828,690.75 ✓
2	Constructora C2A, S. A. de C. V. ✓	\$1'123,735.67 ✓
3	Pintramex, S. A. de C. V. ✓	\$1'168,623.98 ✓
4	WTH de México, S. A. de C. V. ✓	\$1'267,033.13 ✓
5	Servicios Metropolitanos de Jalisco, S. A. de C. V. ✓	\$3'098,545.60 ✓
6	Dos-HB Construcción, S. A. de C. V. ✓	\$3'404,511.19 ✓

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **06 de abril de 2026**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.8 numeral 1 del capítulo IV "Evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

1.- Evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Con fundamento en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	1.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	2.- Constructora C2A, S. A. de C. V.	3.- Pintramex, S. A. de C. V.	4.- WTH de México, S. A. de C. V.	5.- Servicios Metropolitanos de Jalisco, S. A. de C. V.	5.- Dos-HB Construcción, S. A. de C. V.C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	2.- Constructora C2A, S. A. de C. V.	3.- Pintramex, S. A. de C. V.	4.- WTH de México, S. A. de C. V.	5.- Servicios Metropolitanos de Jalisco, S. A. de C. V.	5.- Dos-HB Construcción, S. A. de C. V. C. V.
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	2.- Constructora C2A, S. A. de C. V.	3.- Pintramex, S. A. de C. V.	4.- WTH de México, S. A. de C. V.	5.- Servicios Metropolitanos de Jalisco, S. A. de C. V.	5.- Dos-HB Construcción, S. A. de C. V. C. V.
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	2.- Constructora C2A, S. A. de C. V.	3.- Pintramex, S. A. de C. V.	4.- WTH de México, S. A. de C. V.	5.- Servicios Metropolitanos de Jalisco, S. A. de C. V.	5.- Dos-HB Construcción, S. A. de C. V. C. V.
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	2.- Constructora C2A, S. A. de C. V.	3.- Pintramex, S. A. de C. V.	4.- WTH de México, S. A. de C. V.	5.- Servicios Metropolitanos de Jalisco, S. A. de C. V.	5.- Dos-HB Construcción, S. A. de C. V.C. V.
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Servicios Metropolitanos de Jalisco, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizarán estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado.

Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, emitida por el arrendador de dichos insumos.

Este documento deberá ser congruente con el resto de su Propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T12.-** Relación de maquinaria y equipo de construcción, la fecha de utilización de los equipos y maquinarias no es congruente con su **Documento T10.-**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-001 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RAYA CONTINUA O DISCONTINUA, SENCILLA EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 15 CM. CON PINTURA TRAFICO BASE AGUA COLOR BLANCA Y/O AMARILLA, CUMPLIENDO ESPESOR 0.38 A 0.51 MILIMETROS, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, APLICANDO DE 0.7 KG DE MICROSFERA POR LITRO, NO EXHIBA ROCIADO EXCESIVO (BRISEADO) APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DONDE SE APLICARA LA PINTURA AL FINAL DE LA OBRA.)" omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera "PINTURA TERMOPLASTICA" debiendo ser "PINTURA TRAFICO BASE AGUA", además omite considerar la cantidad de microesfera necesaria, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-004 "SUMINISTRO Y APLICACION DE FLECHA SENCILLA BLANCA, DERECHA O IZQUIERDA, SIMBOLO PARA REGULAR EL USO DE CARRILES, INCLUYE: PINTURA TRAFICO BASE AGUA Y MICROESFERAS 0.7 KG DE MICROSFERA POR LITRO, CONSIDERANDO: EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGA Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES AL SITIO DE COLOCACIÓN Y CARGOS POR ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DONDE SE APLICARA LA PINTURA, UBICACIÓN Y PREMARCAO O DELINEADO DE LAS MARCAS, APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA INCORPORACIÓN DE LAS MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES, LOS TIEMPOS DE LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, P.U.O.T." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera "PINTURA TERMOPLASTICA" debiendo ser "PINTURA TRAFICO BASE AGUA", además omite considerar la cantidad de microesfera necesaria, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-005 "SUMINISTRO Y APLICACION DE FLECHA MIXTA BLANCA, DERECHA O IZQUIERDA, SIMBOLO PARA REGULAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

EL USO DE CARRILES, INCLUYE: PINTURA TIPO CONVENCIONAL BASE AGUA Y MICROESFERAS 0.7 KG DE MICROSFERA POR LITRO, CONSIDERANDO: EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGA Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES AL SITIO DE COLOCACIÓN Y CARGOS POR ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DONDE SE APLICARA LA PINTURA, UBICACIÓN Y PREMARCADO O DELINEADO DE LAS MARCAS, APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA INCORPORACIÓN DE LAS MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES, LOS TIEMPOS DE LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, P.U.O.T.” omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera “PINTURA TERMOPLASTICA” debiendo ser “PINTURA TRAFICO BASE AGUA”, además omite considerar la cantidad de microesfera necesaria, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-006 “SUMINISTRO Y APLICACION DE LEYENDA MAXIMA VELOCIDAD , INCLUYE: PINTURA TIPO CONVENCIONAL BASE AGUA Y MICROESFERAS 0.7 KG DE MICROSFERA POR LITRO, CONSIDERANDO: EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGA Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES AL SITIO DE COLOCACIÓN Y CARGOS POR ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DONDE SE APLICARA LA PINTURA, UBICACIÓN Y PREMARCADO O DELINEADO DE LAS MARCAS, APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA INCORPORACIÓN DE LAS MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES, LOS TIEMPOS DE LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, P.U.O.T.” omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera “PINTURA TERMOPLASTICA” debiendo ser “PINTURA TRAFICO BASE AGUA”, además omite considerar la cantidad de microesfera necesaria, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Dos-HB Construcción, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizarán estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, emitida por el arrendador de dichos insumos.

Este documento deberá ser congruente con el resto de su Propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T12.-** Relación de maquinaria y equipo de construcción, la fecha de utilización de los equipos y maquinarias no es congruente con su **Documento T10.-** Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-001 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RAYA CONTINUA O DISCONTINUA, SENCILLA EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 15 CM. CON PINTURA TRAFICO BASE AGUA COLOR BLANCA Y/O AMARILLA, CUMPLIENDO ESPESOR 0.38 A 0.51 MILIMETROS, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, APLICANDO DE 0.7 KG DE MICROSFERA POR LITRO, NO EXHIBA ROCIADO EXCESIVO (BRISEADO) APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DONDE SE APLICARA LA PINTURA AL FINAL DE LA OBRA.)" omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera "PINTURA TERMOPLASTICA" debiendo ser "PINTURA TRAFICO BASE AGUA", además omite considerar la cantidad de microesfera necesaria, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-004 "SUMINISTRO Y APLICACION DE FLECHA SENCILLA BLANCA, DERECHA O IZQUIERDA, SIMBOLO PARA REGULAR EL USO DE CARRILES, INCLUYE: PINTURA TRAFICO BASE AGUA Y MICROESFERAS 0.7 KG DE MICROSFERA POR LITRO, CONSIDERANDO: EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGA Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES AL SITIO DE COLOCACIÓN Y CARGOS POR ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DONDE SE APLICARA LA PINTURA, UBICACIÓN Y PREMARCADO O DELINEADO DE LAS MARCAS, APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA INCORPORACIÓN DE LAS MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES, LOS TIEMPOS DE LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, P.U.O.T.” omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera “PINTURA TERMOPLASTICA” debiendo ser “PINTURA TRAFICO BASE AGUA”, además omite considerar la cantidad de microesfera necesaria, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-005 “SUMINISTRO Y APLICACION DE FLECHA MIXTA BLANCA, DERECHA O IZQUIERDA, SIMBOLO PARA REGULAR EL USO DE CARRILES, INCLUYE: PINTURA TIPO CONVENCIONAL BASE AGUA Y MICROESFERAS 0.7 KG DE MICROSFERA POR LITRO, CONSIDERANDO: EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGA Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES AL SITIO DE COLOCACIÓN Y CARGOS POR ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DONDE SE APLICARA LA PINTURA, UBICACIÓN Y PREMARCADO O DELINEADO DE LAS MARCAS, APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA INCORPORACIÓN DE LAS MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES, LOS TIEMPOS DE LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, P.U.O.T.” omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera “PINTURA TERMOPLASTICA” debiendo ser “PINTURA TRAFICO BASE AGUA”, además omite considerar la cantidad de microesfera necesaria, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-006 “SUMINISTRO Y APLICACION DE LEYENDA MAXIMA VELOCIDAD , INCLUYE: PINTURA TIPO CONVENCIONAL BASE AGUA Y MICROESFERAS 0.7 KG DE MICROSFERA POR LITRO, CONSIDERANDO: EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGA Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES AL SITIO DE COLOCACIÓN Y CARGOS POR ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DONDE SE APLICARA LA PINTURA, UBICACIÓN Y PREMARCADO O DELINEADO DE LAS MARCAS, APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA INCORPORACIÓN DE LAS MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES, LOS TIEMPOS DE LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, P.U.O.T.” omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera “PINTURA TERMOPLASTICA” debiendo ser “PINTURA TRAFICO BASE AGUA”, además omite considerar la cantidad de microesfera necesaria, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V. ✓	\$828,690.75 ✓
2	Constructora C2A, S. A. de C. V. ✓	\$1'123,735.67 ✓
3	Pintramex, S. A. de C. V. ✓	\$1'168,623.98 ✓
4	WTH de México, S. A. de C. V. ✓	\$1'267,033.13 ✓

2.- Evaluación por tasación aritmética de las propuestas económicas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2), será motivo de desechamiento de la propuesta. Lo cual fue verificado con los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética).

II. Que los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética) fueran congruentes con el resto de la proposición.

III. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los importes de las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, propuestos por el licitante.

IV. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los porcentajes

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

aplicados en las tarjetas de precios unitarios y que ello derive en una variación en el presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2).

V. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verifico que el licitante **Constructora C2A, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Incumplimiento: Durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que corresponden a los rubros de las fracciones I al VI del numeral IV.4 de las Bases de Licitación, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley, se detectó que la suma de estos es diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (Documento E2).

Así mismo, durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.-** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética", se observa que en el **Documento E9.-** "Análisis de los precios unitarios", presentado por el licitante, este aplica el porcentaje de cargo adicional por la suma de costo directo más costo indirecto, más costo de financiamiento y más costo de utilidad (CD+CI+CF+CU) debiendo ser este aplicado al costo directo (CD) de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 4 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verifico que el licitante **Pintramex, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento E9.- Análisis de los precios unitarios de los conceptos contenidos en el Catálogo de conceptos, tomando como procedimiento de análisis, el rendimiento por hora o turno y estarán estructurados por costos directos, indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales que correspondan, sobre el importe de cada Precio Unitario. No deberá incluirse el IVA. En el análisis del precio; podrá presentarlos en los sistemas existentes para su cálculo.

Deberá presentar el 100 % de los análisis de precios unitarios y su integración deberá ser congruente con la descripción de cada concepto solicitado. El costo directo incluirá los cargos por concepto de materiales, mano

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de obra, herramienta menor o mayor, maquinaria y equipo de construcción. Este documento deberá ser congruente con el resto de su Propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en el **Documento E9** "Análisis de los precios unitarios", aplica diferente porcentaje de utilidad al analizado en su **Documento E15** "Análisis por utilidad".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 4 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, al contar con solo dos licitantes que solventaron la etapa de evaluación económica, el contrato se adjudicara a la propuesta económica solvente que ofrezca el presupuesto total menor, salvo que rebase el techo financiero conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 13 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026				Techo Financiero
Aplicación de pintura tráfico para señalamiento horizontal y colocación de vialetas en carriles centrales de la Calzada Lázaro Cárdenas de calle Batalla de Zacatecas a la Av. Transportistas, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.				\$1,200,000.00
POR SER EL LICITANTE QUE SOLVENTO TODOS LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y CALIFICÓ POSITIVAMENTE LA EVALUACIÓN BINARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PRESENTÓ EL PRESUPUESTO TOTAL MÁS BAJO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 73 NUMERAL 13 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$714,388.58	\$828,690.75	SOLVENTE
2	WTH de México, S. A. de C. V.	\$1,092,269.94	\$1,267,033.13	LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Ing. Mario Palomera Gabriel, en su carácter de Director de Evaluación de Propuestas y Dictámenes y revisada por la Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación, quien firma en suplencia del Director General de Licitación y Contratación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33, 34 fracción I y 91 de Reglamento Interno de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Ulises Guillermo Polanco Mayorquín, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **décima cuarta sesión extraordinaria del día 10 de abril de 2026**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Aplicación de pintura tráfico para señalamiento horizontal y colocación de vialetas en carriles centrales de la Calzada Lázaro Cárdenas de calle Batalla de Zacatecas a la Av. Transportistas, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco**, por un monto de **\$828,690.75 (ochocientos veintiocho mil seiscientos noventa pesos 75/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal en la evaluación binaria, y presentó el presupuesto más bajo conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 13 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$248,607.23 (doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos siete pesos 23/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **10 de abril de 2026 a las 16:55 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **40 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **11 de abril de 2026** y de terminación el día **20 de mayo de 2026**.

El presente acto fue presidido por la **Lic. Athziri Mayam Cortez Becerra, Directora de Integración y Control de Expedientes Técnicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **15:18 horas** del día **10 de abril de 2026**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



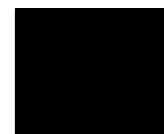
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Athziri Mayam Cortez Becerra
Directora de Integración y Control de Expedientes Técnicos

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	
Constructora C2A, S. A. de C. V.	
Pintramex, S. A. de C. V.	
WTH de México, S. A. de C. V.	
Servicios Metropolitanos de Jalisco, S. A. de C. V.	
Dos-HB Construcción, S. A. de C. V.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IV-OB-LP-0123-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Adrian Fregoso Armas	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
RICARDO RAÚL CARPENA JUAREZ	
TESTIGO SOCIAL	